

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INDJ apuesta por jóvenes artistas para el diseño de la escultura que se entregará como distinción en los Galardones Deportivos

Se convoca un concurso en el que podrán participar jóvenes de entre 18 y 30 años

Lunes, 25 de septiembre de 2017

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) convoca a las y los jóvenes artistas a participar en un concurso para seleccionar la escultura que se entregará como premio en los Galardones Deportivos que otorga anualmente.

El proyecto ganador será otorgado a lo largo de los cuatro años 2017-2021 a las personas y entidades reconocidas con este galardón.

La convocatoria está dirigida a artistas de Navarra o con empadronamiento en la Comunidad Foral antes del 1 de enero de 2016 y que tengan entre 18 y 30 años, que podrán presentarse a la convocatoria de forma individual o colectiva.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud ofrecerá como premio al autor o autora de la idea ganadora la adjudicación del contrato de ejecución de la obra, más el molde para futuras reproducciones. Así, abonará al o a la artista que elabore el proyecto un importe máximo de 5.000 € (IVA incluido), 2.000 € (impuestos incluidos) en concepto de honorarios, y un máximo de 3.000 € para realizar la obra original y el molde.

Jurado, condiciones técnicas y documentación

El jurado que evaluará los proyectos de los y las participantes, adoptando su decisión por mayoría, estará presidido por Rubén Goñi, director Gerente del INDJ, y lo integrarán además las siguientes personas: Mercedes Jover, representante del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud; Mar Basail, representante de la Subdirección de Juventud; Nerea de Diego, artista visual; Carmen Oroz, representante del Departamento del Cultura, Deporte y Juventud, y Mikel Goldarazena Goñi, representante del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

La propuesta de intervención deberá contener: un resumen del proyecto o idea inicial, la explicación del concepto o conceptos que se pretenden trabajar, el modo en que éstos conceptos se trasladarán a la obra, aproximación de los materiales y técnicas que se utilizarán, medidas de la pieza artística (máximo 30 cm por 30 cm), lugar de la escultura donde se pondrá la placa, así como imágenes, bocetos y otros aspectos que ayuden a comprender mejor el proyecto presentado.

El proyecto seleccionado, incluidas las maquetas y la

documentación, quedará en propiedad del Gobierno de Navarra, que podrá reproducir la obra con los medios que se consideren oportunos, para su divulgación a los efectos propios de la difusión del concurso.

La documentación necesaria se presentará, junto con una instancia, en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (C/ Arrieta 25. 31002 Pamplona) en cualquiera de [los lugares de presentación](#) que establece la Ley, o en el Registro General Electrónico, a través de [esta web](#) del Gobierno de Navarra.

Toda la información relativa a la convocatoria está disponible en el siguiente [enlace](#) del Portal de Contratación.